AVISO INFORMATIVO LIMITACIÓN A MIPYMES O SI PODRÁ PARTICIPAR CUALQUIER INTERESADO

PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA 2024-0731

LA ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

SE PERMITE INFORMAR:

La alcaldía municipal de Fusagasugá, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 5° del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 "Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones" y lo contenido en el aviso de convocatoria pública 2023-0731 cuyo objeto corresponde a **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA SATELITAL PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.,** se permite dar a conocer a los interesados, que dentro del plazo correspondiente y determinado dentro del cronograma publicado en la plataforma del Secop II, **NO se recibieron solicitudes para limitar a mipymes en el presente proceso;** teniendo en cuenta lo anterior, se precisa que podrá participar cualquier interesado.

Fecha: 28 de noviembre de 2024

GILBERTO PEDRAZA VELASQUEZ
SECRETARIO DE GABINETE Y BUEN GOBIERNO
ORDENADOR DEL GASTO
(DECRETO 085 DE 2024)

Acción	Nombre y cargo	Rubrica	Fecha de la Rubrica
Elaboró	Rosalbina Barbosa Pulido /Prof- Universitario		28-NOV/2024
Revisó	Javier Oswaldo Jiménez Cárdenas Director de Contratación		28 NOV 2024
Aprobó	Gilberto Pedraza Velásquez Secretario De Gabinete Y Buen Gobierno Ordenador Del Gasto (Decreto 085 De 2024)		